

de 6 de noviembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», del Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Fernando Lino Vázquez González, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Fernando Lino Vázquez González Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», del Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 7 de febrero de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

3614 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Italiana» del Departamento de Filología Francesa e Italiana, a doña Cristina Marchisio.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Italiana», del Departamento de Filología Francesa e Italiana de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña Cristina Marchisio, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Cristina Marchisio Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Italiana», del Departamento de Filología Francesa e Italiana de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 7 de febrero de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

3615 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología», del Departamento de Farmacología, a doña María Amparo Alfonso Rancaño.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología» (Lugo), del Departamento de Farmacología de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María Amparo Alfonso Rancaño, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Amparo Alfonso Rancaño Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología» (Lugo), del Departamento de Farmacología de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 7 de febrero de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

3616 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2003, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Felicidad Ronda Balbás.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad del área de «Tecnología de los Alimentos», Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal a doña María Felicidad Ronda Balbás, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 10 de febrero de 2003.—El Rector, por sustitución (R. R. de 3 de febrero de 2003), el Vicerrector de Investigación, Emilio Suárez de la Torre.

3617 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2003, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Amelia Ruth Moyano Gardini.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad del área de «Producción Vegetal», Departamento de Producción Vegetal y Silvopascicultura a doña Amelia Ruth Moyano Gardini, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 10 de febrero de 2003.—El Rector, por sustitución (R. R. 3 de febrero de 2003), el Vicerrector de Investigación, Emilio Suárez de la Torre.